

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5329** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1383/2015, referente al concursado SUMICOR ANDALUCÍA, S.L. con CIF B-14088512, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 16 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170004937-1